



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE  
GÉNERO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del siete de febrero de dos mil veinte, se reunieron en el comedor del edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Avenida Revolución, número mil quinientos ocho, quinto piso, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón: la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta del Consejo; la maestra Gilda María García Sotelo, Secretaria Técnica del Consejo y Encargada de Despacho de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las siguientes personas integrantes del Consejo: Katia D'Artigues Beauregard, María Isabel Belausteguigoitia Rius, Marta Lamas Encabo, Paula Narváez Ojeda, en representación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Jesús Peña Palacios, en representación de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Alexandra Haas Paciuc, mediante comunicación telefónica.

Acompañando a la Presidenta y a la Secretaria Técnica del Consejo, asiste la licenciada María Cristina Martín Escobar, Coordinadora de Ponencia y la licenciada Natalia Reyes Heróles Scharrer, Secretaria de Estudio y Cuenta, ambas adscritas a la Ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández; la licenciada Catalina Kühne Peimbert, y el maestro Edgar Donovan Campos Straffon; Directora de Relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales y Coordinador Administrativo de la Unidad General de Igualdad de Género, respectivamente.

Durante la sesión, y con base en el orden del día, se alcanzaron los siguientes acuerdos y determinaciones:

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
Norma Lucía Piña Hernández (NLPH)  
Gilda María García Sotelo (GMGS)  
Katia D'Artigues Beauregard (KDB)  
María Isabel Belausteguigoitia Rius (MIBR)  
Marta Lamas Encabo (MLE)  
Paula Narváez Ojeda (PNO)  
Jesús Peña Palacios (JPP)  
Alexandra Haas Paciuc (AHP)

**PRIMERO.-** La Ministra Norma Lucía Piña Hernández dio la bienvenida a las personas asistentes y Gilda María García Sotelo, Secretaria Técnica del Consejo, declaró la sesión legalmente válida por existir el quórum requerido y se aprobó el orden del día.

**SEGUNDO.-** Las personas integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veinte de septiembre de dos mil diecinueve.

**TERCERO.-** Gilda María García Sotelo y Edgar Donovan Campos Traffon presentaron el Informe de las actividades realizadas por la Unidad General de Igualdad de Género en dos mil diecinueve. Al respecto las personas integrantes del Consejo hicieron las siguientes acotaciones:

- a) Marta Lamas Encabo sugirió que la aportación de la Suprema Corte en el trabajo con adolescentes se dirija a explicar cómo se imparte justicia, qué es la justicia, qué es la mediación, qué es la conciliación. Más hacia la cultura de la paz y no teniendo como tema focal la violencia.
- b) Asimismo, sugirió una colaboración más cercana con los futuros abogados en las escuelas de derecho.
- c) Por su parte, Marisa Belaustegugoitia Rius expresó su preocupación por el carácter punitivo que entrañan las demandas de las mujeres, en particular las jóvenes estudiantes.
- d) Paula Narváez Ojeda preguntó cómo se recogen los testimonios de los adolescentes que participan en las actividades. Se informó que se realizan encuestas de salida, de satisfacción. Asimismo, que todas las actividades de la Unidad General de Igualdad de Género son evaluadas para detectar opciones de mejora.
- e) Al respecto del curso de *burn out*, Katia D'Artigues Beauregard, anotó que es importante tomar en cuenta lo establecido por la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*, que entrará en vigor en octubre de este año.
- f) Por su parte, Jesús Peña Palacios señaló la importancia de medir el impacto de las capacitaciones más allá de la satisfacción del usuario, a través del diseño de instrumentos de evaluación que permitan medir el cambio que se provoca en el mediano y largo plazo.



- g) Adicionalmente, Peña Palacios preguntó la razón del crecimiento exponencial en la participación en el Concurso Género y Justicia del 2019. Se informó que esto fue debido a una convocatoria más amplia al agregarse el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho de la UNAM como co-convocantes y al hecho de que se sumaron dos categorías: fotografía y cine en un minuto a las ya existentes, ensayo, reportaje escrito y documental.

**CUARTO.-** Gilda María García Sotelo expuso enseguida la propuesta de trabajo para el periodo dos mil veinte, dos mil veintiuno. Sobre el particular, destacaron los siguientes comentarios:

- a) A propósito del tema insignia se acordó que las y los integrantes del Consejo Consultivo lo tendrán en cuenta como guía transversal de todas las actividades de la Unidad General de Igualdad de Género.
- b) En cuanto a la Política Interna de Igualdad, Marta Lamas Encabo abrió la discusión acerca del uso del término equidad sobre igualdad y consideró necesario establecer seriamente la discusión teórica al respecto. Sugirió proponer lecturas para después tener debates con las integrantes de la Unidad.

Por su parte, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, planteó realizar una búsqueda del manejo del término que ha utilizado hasta ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de la reforma del artículo primero Constitucional.

En ese sentido, Natalia Reyes Heróles Scharrer apuntó que las decisiones conceptuales que se tomen en la Unidad sobre el particular pueden permear inclusive a las sentencias y las tesis, ya que se estará trabajando de la mano con el Colegio de Secretarías y Secretarios.

Paula Narváez Ojeda expuso que se trata de un gran debate, que varía según el punto de partida y del marco conceptual en el que se pretenda actuar. No es lo mismo abordarlo en el ámbito de la política, que en el de la academia, o de la jurisprudencia.

- c) Se informó que se trabajará el temario y la metodología de la capacitación en diversas masculinidades en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sobre el particular, Marta Lamas Encabo ofreció su ayuda para convocar a las personas idóneas para impartir la capacitación en diversas masculinidades al interior del Alto Tribunal.
- d) En lo relativo al tema de Interseccionalidad:

MB

FR JP

W. JM

- Marisa Belausteguigoitia Rius sugirió trabajar con mujeres en reclusión.
  - Katia D'Artigues Beauregard comentó que la Unidad puede ocuparse desde todas estas categorías que se entrelazan. Propuso buscar ámbitos para visibilizar las interseccionalidades como mujeres en reclusión, escuelas y labores de asistencia personal para personas mayores.
  - Marta Lamas Encabo, afirmó que la Suprema Corte debe hacer un trabajo conceptual con el apoyo de escuelas de derecho pensando que el género le afecta a los hombres y a las mujeres.
- e) Marta Lamas Encabo sugirió la posibilidad de tener una línea editorial con algunas publicaciones especializadas y difundirlas a través de distintos medios, incluyendo la página web de la Unidad General de la Igualdad de Género.

De esta forma, las personas que trabajan en los distintos Órganos Jurisdiccionales de toda la República y en la Casas de la Cultura Jurídica, así como el público en general puedan acceder a los textos y definir conceptos.

- f) En relación con el programa de televisión que la Unidad General de Igualdad de Género planea lanzar en Justicia TV, se acordó continuar con su configuración.
- g) Sobre la posibilidad de trabajar el tema de acoso y hostigamiento en Instituciones de Educación Superior, Paula Narváez Ojeda ofreció colaborar con la UNAM con una metodología de trabajo desde la lógica preventiva siguiendo el modelo de *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros*, implementada por ONU Mujeres.

**QUINTO.-** Como parte de los asuntos generales:

- a) Se acordó solicitar a Ana Pecova que en la próxima Sesión Ordinaria exponga los resultados del proceso de consulta para la actualización del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.
- b) Marta Lamas Encabo accedió impartir un curso básico de Género para la ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández y las y los integrantes de la Unidad General de Igualdad de Género.
- c) Jesús Peña Palacios solicitó no perder de vista que el próximo año se cumplen los diez años de la reforma constitucional en derechos humanos. Sobre el particular, Katia D'Artigues Beauregard comentó que sobre ese tema pueden trabajarse todas las interseccionalidades.





Natalia Reyes Heróles agregó que se puede trabajar en conjunto con la Dirección General de Derechos Humanos del Alto Tribunal.

- d) Katia D'Artigues Beauregard apuntó que desde 2017 expiró el certificado *Hear colors* por lo que es necesario verificar que las personas encargadas de la página *web* de la Corte renueven la misma.
- e) Katia D'Artigues Beauregard insistió en que tiene conocimiento de que ya se encuentran los veinticinco primeros artículos de la Constitución en formato de lectura fácil, se comprometió a solicitarlos a la Magistrada María del Carmen Carreón Castro, así como a contactar a la Asociación Lectura Fácil para el curso que se impartirá al Colegio de Secretarías y Secretarios.
- f) Se acordó acercarse al Instituto de Investigaciones Jurídicas para concretar el mecanismo de evaluación de cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana en materia de Género.
- g) Se propuso trabajar en un futuro en subcomités. La Unidad General de Igualdad de Género mandará una propuesta a los y las integrantes del Consejo para su aprobación y en su caso, decisión de cuál de estos quieren integrar.
- h) Se acordó que en el círculo de lectura de la Unidad, Marta Iamas Encabo coordine una reflexión, sugiriendo la lectura del libro: "Abuso sexual y vestimenta sexy" de Duncan Kennedy.

**SÉPTIMO.-** Al no haber más asuntos que tratar, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández dio por concluida la sesión.

Siendo las once horas con ocho minutos del siete de febrero de dos mil veinte, se concluyó la sesión, firmando para constancia las personas integrantes del Consejo presentes en la sesión.

  
**Ministra Norma Lucía Piña Hernández**  
Presidenta

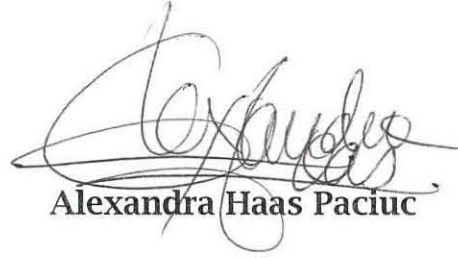
  
**Gilda María García Sotelo**  
Secretaria Técnica

Handwritten notes and signatures on the right margin:  
- Vertical text: "Corte", "CN", "gms", "SP", "BSC", "M", "S"  
- A large handwritten signature at the bottom right.


**Integrantes del Consejo Consultivo**



**María Isabel Belausteguigoitia  
Rius**



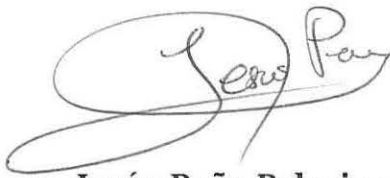
**Alexandra Haas Paciuc**

Belén Sanz   
Representante ONU Mujeres  
**Paula Narváez Ojeda**

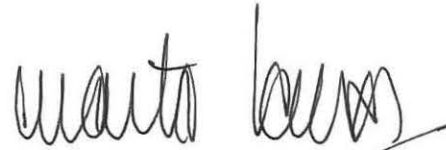
**Paula Narváez Ojeda**



**Katia D'Artigues Beauregard**



**Jesús Peña Palacios**



**Marta Lamas Encabo**